DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 4.573 | *Buenos Aires, Jueves* 17 *de Diciembre de* 1846. | Precio 1 peso

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Aviso al Público

Y en particular al Comercio.

SE venden las dos casas almacenes de Don José I. Gonzalez, por tener que mudar su domicilio y arreglar sus negocios. Los señores que se interesen pueden pasar á verlas, sitas la primera en la calle de Chile y Zeballos, y la otra en la calle de los Estados Unidos y Solis. d3—12p

Aviso

EN la tienda de columnas calle de la Victoria núm. 158½, se necesitan dos jóvenes de 15 á 16 años, para el despacho de dicha casa se preferirá si son instruidos, y que tengan buenas recomendaciones—En la misma casa se necesita una cocinera que sea sola y tenga buena conducta. d10—6p

Importante.

Efectos por mayor y menor de verano.

MEDIAS y medias medias de hilo, pañuelos de hilo para hombres, sombreros de paja de Chile, botines para hombres de paño, de casimir y de género, corbatas y corbatines de todas clases, guantes de todas clases; y otros varios artículos de mucho gusto; almacen calle de Cangallo número 35. d10—6p

Se ofrece

UNA ama abundante de leche, es jóven y sin hijo, en la calle de los Estados Unidos número 260. d10—6p

Se alquila

UNA quintita calle de Federacion del Molino de Viento cinco cuadras para San José de Flores, tiene muchos árboles frutales, como narajos, duraznos de varias clases, higueras, parras &a. Es muy á propósito para una pequeña familia por tener bastante comodidad; el que la necesite puede ocurrir calle de Balcarce No. 30. d10—6p

AVISO.

EN la calle de Federacion número 168 se vende arroz superior á 12 reales libra; azul de Prusia del mas superior 3 pesos 4 reales libra; azucar blanca muy rica 20 reales libra, y en fin, todos los demas artículos á precios muy equitativos. d11—10p

La dentadura.

En la calle de la Catedral núm. 55, entre las calles de Cangallo y Cuyo, á mano derecha, tirando para las Monjas.

MR TENKER Dr. en Cirujia Dentistica, de las ciudades de New York, Rio Janeiro, Montevideo y Profesor Dentista como recibido por el Honorable Tribunal de Medicina de Buenos Aires: habiendo traido su familia aqui, ha fijado su residencia en la calle y numero arriba indicado, donde sigue ejerciendo su profesion en todos sus ramos.

Emplomа los dientes y muelas con oro puro, plata ó argamasa mineral, que detiene toda descomposicion ulterior.—Tiene el balsamo de los Andes ó agua quimica para destruir el sarro que se forma sobre las muelas y afirmarlas en su lugar—El agua de las Pampas, destilada de yerbas, posee un poder estimulante sobre las secreciones de la boca, removiendo cuanto es ofensivo en el aliento—El Espíritu para el dolor de muelas y Polvos para limpiar y conservar los dientes.

Tiene un extenso surtido de dientes minerales de mucha hermosura, por su color y forma; siendo la mas perfecta imitacion de los naturales, ademas de que por su origen remueven el escrúpulo que tienen muchas personas en llevar dientes de difuntos.

Ha reducido sus precios, y puede consultársele todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Tambien asistirá á las casas de las personas que asi lo prefieran—Extrae muelas á todas horas. d12—30p

Al Público,

ORCHATA, naranjada y licores á 4, 5 y 6 pesos botella, y por frascos mas acomodado; de la iglesia de la Piedad media cuadra para el campo al lado de una barberia número 442 En la misma casa se vende una máquina de desterronar y una manga de cernidor nueva. d12—6p

Interesante aviso,

EN la calle de Belgrano número 94 hay en venta semilla de cebolla garantiendo la superior calidad y el precio sumamente barato. d14—6p

☞ Aviso Nuevo,

EL abajo firmado ofrece al respetable público sus servicios en el nuevo establecimiento de barberia y peluqueria con todo el aseo que dicho arte requiere. Se afeita, se riza y se corta el pelo con la mayor proligidad, se trabaja y se peinan rulos, cordones y cadenas de pelo, cuadradas, redondas y chatas, elásticos y sin elasticos, bien hechos, collares y pulseras, todo á un precio muy moderado; igualmente las personas que hagan uso de la bandolina en la misma casa encontrarán de la mas superior, y á un precio sumamente barato.

Las personas que quieran honrarme con su confianza pueden ocurrir á la calle del 25 de Mayo No. 44, pasando el Hotel de Comercio; el autor de este anuncio acreditará con esas personas que se dignen ocuparle no solo la exactitud de cuanto deja individualizado, sino tambien su gratitud por la confianza que se le dispensa.

d10—30p GUILLERMO AUBIN DUPLAA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

EL que subscribe albacea dativo del finado D. Juan Braco y síndico de su concurso, hace saber á las personas que hubiesen empeñado en la casa del dicho finado alhajas, muebles y ropas que ocurran á la misma casa calle de la Esmeralda número 75 á recibirlas entregando la cantidad que se les dió por su empeño; debiendo estar á este efecto abierta la casa todos los dias desde las once hasta la una por la mañana, y á las tardes desde las cuatro á las seis, menos los dias festivos y los de lluvia por el término de un mes contado desde el once del presente; en la inteligencia que los que no concurran dentro del plazo prefijado sufriran el perjuicio á que diere lugar su omision.

d10—30p *Nicolas Martinez Fontes.*

Se vende

LA carboneria calle del Perú número 133, tiene comodidad para poner leña y para vivir familia. d11—6p

Se vende

Una cocina económica con sus útiles correspondientes; igualmente vinagrio en pipas. Ocúrrase á la calle de la Reconquista número 39. n12—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Calle de la Catedral No. 27.

YERBA paraguaya á 8, 12, 16, 18, 20, 24 y 32 reales libra,
Azucar blanca riquisima 20 reales libra,
Idem terciada muy seca 18 reales,
Idem idem de la Habana 22 reales libra,
Arroz del Brasil 12 reales, fariña 12 reales libra,
Garbanzos muy frescos 14 reales libra, idem 12 reales,
Jabon de España riquisimo 3 pesos libra,
Café en grano 4 pesos libra, porotos 3 reales libra.
Té perla del mejor 16 pesos libra,
Idem negro superior 4 pesos libra,
Chuño riquisimo 20 reales libra, azul de Prusia 4 ps. lib.
Almendras superiores 1 peso libra,
Avellanas 6 reales, almidon de trigo superior 2 pesos.
Galletitas norte americanas para té 5 y 4 libra,
Ladrillos para limpiar cubiertos 10 reales uno,
Sal fina en tarritos de 2 libras 14 reales uno,
Tabaco picado superior 10 pesos libra,
Fideos, cigarros habanos, cigarrillos de papel superiores, jabon amarillo, cerveza inglesa blanca y negra, vinos carlon catalan, de Málaga dulce y seco, de Burdeos, de Jerez, de Champaña, coñac, salsa picante, encurtidos y un surtido general de articulos á precios muy reducidos. d14—4p

EXTRACTO DE *PERIÓDICOS NACIONALES.*

(De la Gaceta Mercantil.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Departamento de Gobierno

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Indep.
y 17 de la Confederacion Argentina—

De conformidad con lo dispuesto en el decreto de 27 de Julio último; el Gobierno ha acordado y decreta—

Art. 1.° Quedan nombrados los ciudadanos Canónigo Dignidad Dr. D. Miguel Garcia, D. Nicolas Anchorena, Dr. D. Lorenzo Torres, D. José Arenales, y Dr. D. Miguel Rivera, para integrar en el año de 1847, la comision inspectora de los programas de enseñanza en los establecimientos de educacion, y de las obras que sirvan de texto en las diferentes asignaturas de la enseñanza; debiendo el primero desempeñar la presidencia—

Art. 2.° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—
Por órden de S. E.—
(El Oficial Primero del Ministerio de Gobierno)
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Departamento de Gobierno—

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Indep.
y 17 de la Confederacion Argentina—

Debiendo procederse al nombramiento de la persona, que en el año de 1847 desempeñe el cargo de Defensor de Pobres y Menores; el Gobierno ha acordado y decreta—

Art. 1.°—Queda nombrado Defensor de Pobres y Menores en el año de 1847, el ciudadano D. Miguel de Riglos—

Art. 2.°—Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—
Por órden de S. E—
(El Oficial Primero del Ministerio de Gobierno)
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Departamento de Gobierno

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Indep.,
y 17 de la Confederacion Argentina—

De conformidad á lo resuelto en el Decreto de Octubre de 1835, el Gobierno ha acordado y decreta—

Articulo 1.°—Quedan nombrados para integrar la Comision Administradora del Hospital General de Hombres, en el año de 1847, D. Francisco del Sar, D. Manuel Murrieta, D. Lázaro de Elortondo, Dr. D. Miguel Rivera y D. Fermin Irigoyen; debiendo desempeñar la Presidencia el primero—

Art. 2.°—Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—
Por órden de S. E.—
(El Oficial primero del Ministerio de Gobierno)
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Indep,
y 17 de la Confederacion Argentina—

El Gobierno ha acordado y decreta—

Art. 1.° En el año de 1847, integrarán la Comision Administradora del Hospitatal de Mugeres, D. Carlos Rosados, D. Francisco Beláustegui, D. Remigio Gonzalez Moreno, D José Fuentes Arguibel y D. Antonio Pairó—

Art. 2.° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—
Por órden de S. E—
(El Oficial Primer del Ministerio de Gobierno)
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Departamento de Gobierno

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independ.
y 17 de la Confederacion Argentina—

El Gobierno ha acordado y decreta—

Art 1.°—En el año de 1847, integrarán la comision reguladora del precio de la carne, con arreglo al Decreto de 22 de Setiembre de 1836, los ciudadanos D. Miguel de Riglos, D. Francisco Piñero, y D. Justo Villegas—

Art. 2.°—Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—
Por órden de S. E.—
(El Oficial primero del Ministerio de Gobierno)
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Indep,
y 17 de la Confederacion Argentina—

El Gobierno ha acordado y decreta—

Art. 1.° Quedan nombrados Jueces para los mercados de las Plazas de Lorea y Monserrat en 1847, con arreglo al decreto de 12 de Abril de 1836, D. Pedro Aulí para la primera, y D. Ramon Rua para la segunda—

Art. 2.° Igualmente se nombran para el sorteo que debe hacerse con arreglo al artículo 3.° de dicho decreto para el Mercado de la Plaza de Lorea á D Gabriel Lopez, D Pablo Nuñez, D. Mariano Lorea, D. Pedro Gorostiaga, D. Bernardo Almiral, D. Isidro Gomez, D. Juan Gonzalez, y D. Pedro Naranjo; y para el sorteo de la plaza de Monserrat D. Santiago Navarro, D. Gregorio Oporto, D. Damian Herrera, D. Manuel Nuñez, D. Calixto Requejo, D. Bernabé Martinez, D. Baldomero Pereda, y D. Santiago Araujo—

Art. 3.° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—
Por órden de S. E—
(El Oficial Primero del Ministerio de Gobierno)—
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Departamento de Gobierno

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1846—
Año 37 de la Libertad. 31 de la Indep.,
y 17 de la Confederacion Argentina—

No habiendo producido la Comision Central Directiva de vias publicas, instituida por los decretos de 12 de Diciembre de 1833, y 17 de Mayo de 1834, los resultados de utilidad pública que el Gobierno tuvo en vista al establecerla, para los que se entregan dos mil pesos de la tesoreria del Estado cada mes, con destino á la recomposicion de los caminos; y deseando el Gobierno procurar y obtener aquellos resultados por medios eficaces y adecuados, decreta—

Articulo 1.°—Queda abolida la Comision Central Directiva de vias públicas instituida por los decretos de 12 de Diciembre de 1833 y 17 de Mayo de 1834—

2.°—En consecuencia cesarán en sus funciones los ciudadanos que formaban dicha Comision—

3.°—El Gefe de Policia, ó en su defecto el encargado de ella, desempeñará, bajo su responsabilidad, las atribuciones que estaban encomendadas á la Comision Central Directiva de vias públicas—

4.°—Esas atribuciones serán:

1.ª—Atender con asidua constancia á la conservacion, compostura y mejora de los caminos principalmente los de las mas precisas entradas por el Norte, Oeste, y Sud de esta Ciudad—

2.ª—Recaudar el derecho de peage conforme á un reglamento que propondrá el Gefe de Policía, ó el encargado de ella, al Gobierno, y que este apruebe—

3.ª—Por las cantidades producidas de este derecho, y destinadas tambien al mismo objeto de la reparacion y compostura de los caminos, se adeudará la cuenta que el Gefe de Policía, ó el Encargado de ella, debe rendir á la Contaduría el último dia hábil de cada bimestre, segun el siguiente artículo 5.° de este decreto—

4.ª—Proponer al Gobierno mejoras y adelantos en los caminos, y cualesquiera obras que con ese fin convenga ejecutar—

5.°—Al efecto se entregará mensualmente al oficial cajero de Policía la misma cantidad de dos mil pesos que señala el presupuesto, de cuya inversion el Gefe de Policía ó el Encargado del Departamento, rendirá el último dia hábil de cada bimestre en la Contaduría General la correspondiente cuenta documentada, quedando en la Caja de Policía la suma existente que debe pasar en 1.° del mes entrante á figurar en deuda en la cuenta de este ramo de vias públicas, que debe llevarse siempre por separado, sin mezclarse con ningun otro asunto, gasto, entrada ó salida de la Caja del Departamento de Policía—

6.°—El Gefe de Policía, ó el Encargado de ella, podrá elegir, variar y rectificar la direccion de los caminos en los casos muy precisos é indispensables, prévia la aprobacion que debe solicitar del Gobierno en esos casos—

7.°—Las propiedades particulares adyacentes á las vias públicas siempre deben continuar sujetas, como están, á la servidumbra de desagüe—

8.°—Quedan derogados los decretos del 12 de Diciembre de 1833 y 17 de Mayo de 1834—

9.°—Comuníquese, publíquese, é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—
Por órden de S. E—
(El Oficial Primero del Ministerio de Gobierno)
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
Mueran los Salvajes Unitarios

Individuos q' solicitan pasaporte

Dia 15.
3.ª PUBLICACION.

D. José A. Suarez	Rio Janeiro
Jacobo Suruaga, sus hijas Mercedes y Evarista	idem
Tomas Hughes	idem

Aquiles Isola — Génova
Magdalena Costa Delfino y tres hijos menores — idem
Miguel Delfino — idem
Rosa Delfino — idem

Dia 14.

2.ª PUBLICACION

D. Lorenzo Larramdy — Rio Grande
Manuela Bustamante — idem
Juan Bautista Grillo — Génova
Carlos Dellepiano — idem
Andres Becco — idem

Dia 17.

1.ª PUBLICACION.

D. Francisco Tello y D Federico Sarmiento, con arria — San Juan
Pedro Andino, con idem despachada por la casa de D José R Merlo — idem

Buques que llevan Balija

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth—Paquete de S. M. B. Dolphin, el 18 á las 12

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

A LOS SRS. SUSCRIPTORES.

LA Redaccion de este periódico se complace en anunciarles que dentro de muy breves dias empezará la publicacion del ***Album Pintoresco Universal***, obra de gran mérito, y que por su mucho costo no es posible que esté sino al alcance de muy pocas personas. Contiene numerosas é interesantes biografias, producciones literarias de gran mérito, descubrimientos útiles, descripciones de mucho interes &a. &a.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

TEATRO DE LA VICTORIA

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

A BENEFICIO DEL PRIMER CONSUETA

MANUEL IGARZABAL.

El Sábado 19 de Diciembre de 1846.

Cuando á la vez ha llegado el turno de mi beneficio, solo una idea, un pensamiento ha ocupado mi mente, tal es, dedicar en este dia al gran Pueblo de Buenos Aires, un espectáculo cuyo mérito literario é interesante argumento se halle á la altura de su ilustracion y delicado criterio. Creo pues, haber conseguido objeto tan grato, presentándole una obra, conocida ya por su relevante mérito, y que siempre ha merecido la general aprobacion. Por otra parte el largo tiempo que ha mediado desde su última representacion, hará que sea recibida con toda la avidez que inspiran las grandes producciones de adelantados ingenios. Tal es el drama en siete cuadros original del célebre VICTOR DUCANGE, bajo el titulo de—

¡QUINCE AÑOS HA!

O LOS

Incendiarios de Prein Saint Pol.

Cuadros. 1. La confianza de un secreto. 2 La partida. 3 El desplome del puente y el robo. 4 El méndigo ó el incendio. 5 La interogacion ó una acusacion generosa. 6 La boda, ó el impulso de la naturaleza. 7. La revelacion, ó ¡Quince años ha!

Me es satisfactorio anunciar, que la Sra. Guillermina, deferente á mi solicitud, se ha prestado gustosa á ejecutar el dificil rol de FELIX, no dudando que llenará satisfactoriamente los deseos de los concurrentes, ya por sus progresivos adelantos en el arte escénico, cuanto por el vivo deseo de que se halla animada, de agradar á un público, digno por tantos titulos de las mayores consideraciones.

El actor D. Benito Gimenez, poseido de los sentimientos mas generosos, finalizará la funcion, ejecutando una ARIA BUFA, de la Opera—LA CENERENTOLA. El espera que el público le prodigará su acostumbrada indulgencia, en un ramo tan ageno de su profesion.

Tal es la funcion que tengo el honor de dedicar al ilustrado Pueblo de Buenos Aires. Mis afanes quedarán recompensados, si ella es digna de su aprobacion—M. I

PRECIOS—Con el correspondiente permiso se ha hecho la siguiente variacion—Cazuelas de 1.ª 5 pesos—idem de 2.ª 4.—Entrada 3.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Mas barato

Sigue vendiéndose en el almacen de comestibles esquina que hace cruz con la Iglesia de San Juan.

YERBA paraguaya 2. 3 y 4 pesos libra,
Tabaco paraguayo 4 4½ y 5 pesos libra,
Idem picado superior 8 y 10 pesos idem
Azucar blanca 22 reales, arroz de Carolina 20 reales, id.,
Arroz del Brasil 2 pesos idem idem á 14 reales libra,
Vino carlon 12 reales cuarta, idem catalan 11 reales,
Aguardiente de quemar 3½ ps cuarta, caña 20 reales,
Ginebra 20 reales cuarta,
Vino de Malaga 20 reales cuarta,
Cerveza del pais superior, 20 reales botella,
Ginebra en porrones 3 pesos uno,
Y una infinidad de articulos que seria largo detallarlos.
d17—3p

Se vende

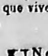

Una casa en el pueblo de San José de Flores en la calle principal inmediato á la plaza, con 8 piezas habitables, un corralon para maderas, con su galpon y un cuarto, todo edificado en dos cuartos de tierra y una pulperia de poco principal. El que se interese puede tratar con su dueño que vive en la misma casa. d17—4p

Se necesita

UN cochero por mes, y una yunta de caballos para comprar que sean cocheros; en la calle de la Catedral No. 144. de las 6 á 7 de la manana, se encontrará con quien tratar. d17—3p

Se necesita

UN mozo extrangero para el despacho de un almacen de menudeo, sito en la calle de 25 de mayo No. 51, dando informes de su conducta. d17—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Depósito Americano,

CALLE del Restaurador Rosas No. 192, de la Plaza de Monserrate al concluir la cuadra para el rio, al lado de la Panaderia, se encuentra á venta—

Fruta—Damascos del tamaño de un durazno grande á dos pesos docena, idem regulares doce reales idem, idem un peso, idem seis reales.

Peras—Las mas superiores cuatro rs. docena, idem regulares 3 rs. idem.

Cerveza En tarros de piedra á dos pesos volviendo el tarro, calidad superior.

Habanos—Atado de 25 cigarros 10 pesos y 4 reales uno, trabucos de rico tabaco paraguayo á 8 pesos atado de 128 y uno por medio, de paquete atado idem 8 pesos y uno por medio, y un surtido general de distintos tamaños y precios.

Cigarrillos de papel—Garantiendo ser de lo mas superior—Divisas federales á dos pesos una, leña de rama y astillas &a. &a.
d17—1p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Ojo á la Ganga

Se vende una casa toda cercada de pared, con sala, aposento, comedor, cocina, lugar, pozo de balde y tres pies le parra, sita calle de Talcahuano número 38; su dueño vive calle de la Independencia número 219 frente á la plaza de la Concepcion. d17—2p

Mower

A steady, sober man, understanding perfectly the use and management of the Scythe, will hear of a permanent situation, with fair wages, by applying at the office of the Diario de la Tarde.

Recommendations from a former employer, as to capacity & sobriety will be required.
d17—3p

Se venden

Dos casas en la calle de las Piedras, muy centrales y en muy buen estado. Para verlas y tratar ocúrrase á la calle de Rapresentantes número 85.
d17—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso al público.

EN la noche del Miercoles 9 del presente mes se ha perdido un caballo saino oscuro. El que lo hallare y lo entregue en la calle de la Paz número 27 será gratificado.
d17—6p

Aviso.

EL que entregue ó dé noticia de un caballo pizaso, zarco de un ojo, la crin cortada: sera gratificado con 40 pesos moneda corriente en la recoba vieja numero 39 frente al fuerte; dicho caballo se desapareció hace mas de 20 dias de la quinta del Sr. Alcalde de Barracas. d17—3p

Aviso al público

Y á sus antiguos marchantes.

AL que firma le es grato anunciar, que habiendo comprado la llave de su antigua panaderia, situada entre calle del Restaurador Rosas y Tacuarí, frente al almacen de Banegas, continuará trabajando su acreditado *pan de privilegio*, como igualmente frances galleta &a.
d17—6p *José Decoumt.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr D. Manuel Mansilla, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 21 22, y 23 del que gira á las cuatro de la tarde, perteneciente á la testamentaria de D. Mateo Quinquela en esta ciudad, formando esquina á las calles de Balcarce y Méjico, y por la que ya se ha ofrecido la cantidad de 47,000 pesos moneda corriente—Buenos Aires, Diciembre 16 de 1846.

Adolfo Conde,
d17—3p Escribano publico.

Se necesita

UN jóven de 12 á 14 años que tenga inteligencia para el despacho de un almacen de comestibles y bebidas, con buenos informes, en la calle de las Piedras número 203.
d17—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso.

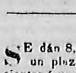

Se venden dos caballos sainos negros gordos y mansos, propios para paseo porque trotan muy bien; el uno de ellos es invernado en el pueblo, hace como cuatro años que está acá y es de varas: calle de Cangallo núm. 238.
d17—3p

A réditos

SE dán 8,000 pesos sobre finca libre, y por un plazo de 4 ó mas años, por ser pertenecientes á una capellania, darán razon calle del Cerrito No. 56. d17—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Tribunal de Medicina.

DON CARLOS MALVIGNE, ha sido examinado en la facultad de Farmacia, y habiendo obtenido unánime aprobacion, se le ha conferido el titulo de profesor en dicha facultad.
Buenos Aires, Diciembre 16 de 1846.
Perez,
d17—2p Secretario.

Se necesita

UNA cocinera en la calle de Cuyo No. 20; es escusado se presente si no es inteligente en su oficio. d17—3p

Para Córdova

Y LOS PUEBLOS DEL TRANSITO.

Saldrá sin falta la acreditada tropa de carretas de D. José Rosa Pucheta. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á casa de apoderado, calle de Cuyo número 110.
d17—2p *José Maria Agote.*

¡VIVA LA FEDERACION!

A quien convenga.

SE necesita comprar un armazon y mostrador, sea de tienda ó de merceria con tal que sea un poco grande. Para tratar ocurran al almacen que hace cruz con la iglesia de San Juan. d18—3p

¡Viva la Federacion!

AZUCAR blanca seca como de la Habana 20 reales libra idem refinada muy seca 17 rs. arroz superior 14 reales yerba paraguaya 2 y 3 ps. id., cebada inglesa 3 y 4 ps., idem del pais 1 peso, lino molido 2 pesos, idem en grano 1 peso, miel de abeja 2 pesos libra, cera blanca de la Habana 4 ps. libra, y en marquetas mas barata, velas de esperma de 4 y 5 en libra 8 pesos, vino carlon del Priorato 7 pesos fresco, idem blanco dulce 8 idem, vinagre superior 4 ps idem. aceite de olivo 4 pesos libra, aguardiente de quemar 14 ps fresco, plumeros finos, escobas norte americanas, escobillones de cerda, tinajas, cazuelas, porrones, ollas de barro, esponjas, harina de arroz. De la Iglesia de San Juan media cuadra para el rio. d16—3p

Cochero.

SE necesita uno que sea jóven y de color blanco, el que se interese en acomodarse puede ocurrir á la calle de la Catedral No. 108, previniéndose que si no trae quien informe su comportacion será escusado se presente.
d16—3p

Aviso al Público.

SE vende el establecimiento de una fondita; la persona que desee tratar puede verse con su dueño calle de la Paz núm. 14.
d16—3p

Aviso.

SE ofrece un estrangero carpintere de obra blanca y muebles para trabajar en la ciudad ó en la campaña; la persona que se interese puede ocurrir á esta imprenta que dejando una esquelita á C. B. con el nombre de la calle y número de la casa, inmediatamente se presentara. d16—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Damascos.

Interesante á los puesteros y rebendedores de fruta.

EN la calle de la Piedad numero 376 de San Miguel cuatro cuadras para el campo, se encontrara durante la temporada, frutas de damascos y peras á un precio mas barato que en las quintas. d16—4p

Fábrica de persianas,

SE componen, fabrican y pintan a precios muy acomodados; ocurrase á la calle de la Paz numeros 200 y 202. d16—15p

Aviso.

SE vende un establecimiento de hornos de ladrillo con todos sus utensilios hácia el Norte distante 20 cuadras de la capital, tiene un hermoso galpon y piezas de material; asimismo una quinta que esta contigua á él compuesta de 24 cuartos de tierra, zanjeada y con un pequeño edificio. El que se interese puede ocurrir á la calle del Temple casa número 108 que hallara con quien tratar. Tambien se previene que en la misma casa se alquila una pieza para hombres solos, y se da toda clase de asistencia. d16—3p

¡Viva la Federacion!

Aviso á los dueños de fincas.

EN la calle de Corrientes número 143 se hallan de venta alfajias de algarrobo y de urunday, tambien tirantillos de roble y se hacen marcos para puertas, todo á precios muy equitativos; el que se interese ocurra de las seis de la mañana hasta las doce del dia ó á la oracion.
d16—6p

Dinero á réditos.

SE dan cuatro mil pesos sobre hipoteca libre de todo gravamen. La persona que se interese en tomarlos ocurra á la calle de las Piedras número 22. d16—2p

Para Capataz

SE necesita una persona inteligente en el ramo de agricultura, y con suficientes aptitudes para el cargo de una chacra de extension á tres leguas de esta ciudad al norte. En la calle del Restaurador Rosas No. 76 darán razon. d16—4p

A D. Manuel Lopez

QUE tenia almacen frente al mercado, habiéndose mudado y no sabiendo donde, se le suplica por medio de este aviso pase á la casa calle del Perú número 10½ á arreglar asunto que le interesa. d16—3p

El Sr. Don PEDRO SERANTES
FALLECIÓ EL 10 DEL CORRIENTE
á los 58 años.

SU esposa y albacea Doña Josefa Gonzalez de Serantes, su hija Doña Cármen Serantes, y demas deudos de dicho finado (Q. E. P. D.), suplican á todos sus amigos y conocidos que no hubiesen recibido esquela de convite por descuido ú omision del repartidor, se dignen acompañar á rogar á DIOS por su eterno descanso en el funeral que debe celebrarse en la Iglesia de Nuestra Madre y Señora de las Mercedes, el Viernes 18 del corriente, á las 9½ de la mañana; favor que vivirán eternamente agradecidos. d16—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Correos.

SE avisa al público que el correo á Santa-Fé y Bajada del Paraná debe salir sin falta el Sábado 19 del corriente por la mañana y cerrarse la balija á las 3 de la tarde del dia anterior—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1846.
d16—3p LUCA.

Se vende

Una casa en la calle de la Independencia número 240; para verla ocurran al lado en la carpinteria donde está las llaves. En la calle de Potosí número 208 encontrarán con quien tratar.
d16—3p

Se necesita

UN muchacho para el servicio de un hombre solo, en la calle del Parque número 254 d16—6p

Se venden

CUATRO pianos en regular uso, fuertes y de buenas voces, tres de ellos aparentes para llevar al campo. El que se interese puede ocurrir al Colegio Republicano Federal, donde encontrarán con quien tratar hasta las nueve de la mañana, y de las ocho hasta la diez de la noche. Tambien pueden ocurrir al número 15½ calle de Representantes de tres á cinco de la tarde. d16—3p

LACABA,

EN DOSCIENTOS PESOS.

Se halla de venta en la oficina del Diario de la Tarde, calle de la Universidad número 37.
d15—6p

Se vende

Una casita de las de Hernandez, sita en Barracas frente al muelle ocupada hoy por el Sr. Comisario Brizuela. Tiene sala á la calle, 2 piezas mas en el primer patio, otro cuarto en el segundo patio, cocina y un buen corredor. El terreno es de 70 varas de fondo y tiene algunos árboles de superior fruta. Las palmas y demas materiales son superiores. Para tratar se puede ver á D. Thomas Gowland; calle de la Reconquista. No 107. d14—4p

Ama de leche

SE ofrece una sin chico, jóven, sana y recien parida y con abundante leche; pudiendo tambien si se desea criar en su casa. El que la necesite ocurra á la calle de Belgrano numero 224 que hallará con quien tratar.
d15—3p

SOCIETE PHILANTROPIQUE

FRANCAISE.

MESSIEURS les membres de la Societé sont priés de se réunir le dimanche 20 courant, á midi précis, dans le local de l'hospice francais.

Le conseil d'administration engage instamment les membres de la Société á ne pas manquer á cette invitation.

Buenos Ayres, le 14 Decembre 1846.
P. M. NOUGUIER.
d15—5p Président.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Aviso,

CALLE de Federacion número 226 se aplican y se venden sanguijuelas de buena calidad negras hamburguesas á precios muy equitativos. d14—4p

Aviso.

30 PIEZAS esteras de la India de yarda y media de ancho; 150 docenas cidra Norte Americana; 200 gruesas fósforos; 150 cajas té perla é imperial; 100 idem idem verde y powchong; 10 mil cigarros de la Habana superiores: se venden por—
Moss y Purdon,
d15—6p Calle de Chacabuco núm. 23.

Avisos.

Muy barato se Vende,

Una casa en la calle del 25 de Mayo No. 201 recien edificada, frente al Rio, con 5 piezas, 2 cocinas, 2 patios enladrillados y demas oficinas; para verla ocurran á la misma que estará abierta á toda hora del dia, y para tratar á la calle de Representantes No. 175. d12—6p

Aviso al público.

LEOPOLDO GRILLO tiene el honor de hacer saber á sus amigos y marchantes que habiendo vendido la confiteria esquina calle de la Victoria y Chacabuco, por estar en tal mal estado la casa, se ha establecido nuevamente en la misma calle tirando para el Mercado número 51, donde cuenta con un vasto sitio para la elavoracion de cuanto se puede desear en el ramo de confiteria; y esto lo pone en aptitud de atender personalmente á su negocio, por reunir dicha casa toda la comodidad deseada. Se trabajará todo encargue de ramilletes con la elegancia y el gusto que requiere; habrá continuamente en dicho establecimiento un variado surtido de las mas esquisitas masas, dulces, confites licores &a. Se recibirán órdenes por mayor y menor, y todo se venderá algo mas acomodado que cualquier parte.

d14—0p

A la comodidad—
á la decencia—al lujo.

CAYETANO CORTES, Peluquero, con tienda abierta en la casa calle del Perú número 27, se complace al anunciar á los caballeros y al bello sexo argentino de esta ciudad que quieran disfrutar de los goces que promete su arte, que ha reunido en el lugar de su morada una suma de elementos que satisfarán los deseos de los que se decidiesen por el uso de los especificos útiles, y de los adornos que se reseñan á continuacion:

leUna nueva composicion quimica para teñir el pelo, operacion infalible y sin peligro alguno, cuya práctica enseña la receta que se facilitará al comprador

Agua muy eficaz para impedir la caida del pelo.

Pomada sin grasa alguna, cuya ventaja es incuestionable

Dicha francesa riquisima surtida de olores, que se venderá al peso.

Un excelente surtido de perfumeria á eleccion.

Se dispondrán pelucas y casquetes para hombres y señoras con la mayor perfeccion, para lo cual se han obtenido los materiales necesarios, como tambien para la fabricacion de rulos y añadidos hasta de vara y media de largo

Se compondrá, limpiará y refinará cualquier obra que pertenezca al arte—En el mismo establecimiento se halla preparado un salon para cortar y rizar el cabello; y para afeitar con el mayor aseo.

Se admiten suscripciones por mes; hasta por 15 pesos, los suscriptores y marchantes podran acudir al salon, cuando quieran ser peinados gratis.

Los precios serán los mas moderados posibles, que se concertarán antes de emprender cualquier obra

Las aguas, pomadas y perfumerias serán despachados con equidad.

El autor de este anuncio acreditará con las personas que se dignen ocuparlo, no solo la exactitud de cuanto deja individualizado, si tambien su gratitud por la confianza que se le dispensa d 9—15p

Aviso Interesante.

EL abajo firmado ha alquilado la hermosa casa de Pudicomb número 26 calle de Tucuman; dicha casa tiene un hermoso jardin y excelentes comodidades, y ofrece para alquilar piezas amuebladas ó sin ellos y con comida ó sin ella á precios moderados En la misma casa se puede tratar.

d12—6p *Tomas Osgood Bradley.*

Se vende

Una casa en la calle de Cangallo algunas nueve cuadras de la plaza nueva al lado de D. Felipe David. En esta casa darán razon del dueño.

d14—6p

Calle de Cangallo No. 45,
La primera tienda en la acera del Café de Catalanes enfrente de la fiambreria.

SE ha recibido un excelente surtido de chapones, levitas y sacos para verano; corbatas de raso de todas clases, id. de algodon, idem de muselina; brines y gambronas para pantalones; chaquetas de brin blanco; pantalones de varias clases; merino ponzó para chalecos y género de seda, camisas de bramante y zarazo, idem de punto, calzoncillos de hilo, idem de algodon, idem de punto, gorras de paño, idem de paja; tiradores de varias clases

PAÑO DE BILLAR.

De la mejor calidad; botines franceses de prunela, de casimir, de paño y de charol; botas francesas de todas clases, medias botas idem; sombreros á la ultima moda de lo mas rico que se venden á un precio muy moderado. d12—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se vende

AGRIO de naranja por pipas, medias, barriles y frascos a razon de 3 pesos frasco; tambien se vende un piano de pierna de calzon usado como para aprender, en un precio muy equitativo. La persona que se interese ocurra calle de la Victoria número 232, frente al Departamento de Serenos. d12—6p

AVISO

EN la mañana del dia 9 del corriente, se ha perdido de las tres esquinas de Barracas hasta la de Pedro Perez, una cartera conteniendo amas de unos papeles de tarjetas del dueño, 70 pesos moneda corriente; se ruega á la persona que la hubiese encontrado, se sirva devolverla en la calle de la Piedad núm. 44, ofreciendo abonarle los 70 pesos como gratificacion.

d12—6p

Muerte á los ratones.

EN el almacen calle de la Piedad esquina a la del Perú haciendo cruz con la botica, se encuentra una composicion que mata á los ratones sin dañar á los demas animales; se vende á ocho pesos el tarro tapados con una vejiga.—El modo de usarlo consiste en untar un poco del dicho veneno en carne ó pan.

d15—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se vende

Una carrosa buena y fuerte y construida de las mejores maderas, propia para paseo. El que guste verla ocurra á cualquier hora del dia á la calle de Venezuela número 156 encontrará con quien tratar d12—8.

Se vende

UNA calesa de huella para cuatro personas, muy fuerte y propia para viajar al campo y en buen estado para usarla en la Ciudad: calle de la Reconquista No. 86 darán razon.

d12—6p

Aviso.

LAS personas que necesiten agua de permanente en sus establecimientos de campo y deseen hacerse de una máquina capaz de dar agua para veinte mil cabezas de ganado, se les acomodará una ó dos de ellas por precios proporcionales a la utilidad que resulta, sumamente baratos; pues son de tan facil manejo para gobernarlas que puede encargarse a cualquiera peon, y de tal seguridad de no descomponerse, que el autor ofrece su responsabilidad por cinco años de componerlas de su cuenta en caso de faltar por defecto de la misma maquina. Tambien ofrece hacer los jagüeles proporcionados a dar el agua que se necesite, bajo de un nuevo sistema de construccion, podrán estenderse si se quiere, una cuadra ó dos de zanjeado, todo bajo una bóveda muy simple y segura de no derrumbarse jamas, lo que tambien asegura por diez ó quince años el reparo de ello, si faltase por la construccion. Ocurran los interesados á la calle de Belgrano número 24, en donde está una maquina con todo al efecto de hacer ver la posibilidad de este aviso, y alli mismo encontrarán con quien tratar. d12—14p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

SE necesita un maestro carpintero para construir una casilla de madera; el que se considere capaz ocurra á la Boca del Riachuelo dirigiéndose á la pulperia de D. Calisto Ballejos Teniente Alcalde, que allí dirán con quien debe tratar. d12—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

EL que suscribe avisa al público, á sus amigos y á las familias de sus relaciones que para el año próximo 47 establece nuevamente su enseñanza. En debida oportunidad anunciará el lugar, ramos y precios de la educacion que se propone dirigir. Al mismo tiempo hace saber que admite desde ahora lecciones particulares, en los ramos que siempre ha desempeñado, arreglándolas al gusto de los interesados, para lo cual podrán verse con el que firma de nueve a una de la tarde en el Colegio de San Martin calle de la Catedral.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1846

d11—8p *Gervasio Sueldo.*

Aviso interesante
A los dueños de obras.

SE está haciendo una partida de alfajias de madera fuerte á un precio muy barato; en la calle del Cerrito No. 140.

d7—30p

Peones para quinta

SE necesitan ocho peones en una quinta inmediata al Pueblo, sea para picar carretas, cortar y emparvar pasto y demas trabajo; para tratar ocurran calle de Cangallo No. 115.

d12—6p

Se ofrece

UN jóven de 15 á 16 años para alguna casa de negocio; ocurrase á la calle de Independencia frente al No. 34. d11—6p

Ingertador

SE necesita uno bien inteligente para hacer miles de ingertos de varias clases de árboles, en una quinta sita en Barracas; ocúrrase al No 96 calle de Venezuela, desde las 10 de la mañana á las 2 de la tarde. d12—6p

Se ofrece

UN quintero podador, injertador y demas concerniente á su arte; vive en la fonda de D. Juan Sanguineti, calle de Potosí No. 27, frente á San Roque. d12 6p

Al verdadero baratillo

DE tabaco paraguayo pura hoja á 4 y 4½ pesos, yerba paraguaya muy rica 2 pesos, idem superior 20 reales y 3 pesos, cigarros de hoja de todas clases á precios cómodos, agrio de naranja superior 3 ps. frasco; se encuentra en la cigarreria calle de Cuyo número 21. d9—12p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Semillas de flores y de cebolla

SE halla en venta en el almacen de D. Jacinto Caprile calle de Cuyo número 63, las siguientes semillas recien venidas de Europa, á precios reducidos—

Semilla de cebolla fresca á la prueba
Idem marimoñas de varias clases y colores
Idem de tulipanes de 10 clases
Idem de narcizos dobles
Idem de tasete blancos, idem de junquillos
Idem de 50 clases diferentes de flores finas.

d3—15p

¡Viva la Federacion!

CANCIONES ESPAÑOLAS,
Para guitarra.

SE acaban de recibir unos pocos ejemplares de las mas modernas y de los mejores autores á precios equitativos; calle de la Federacion No. 35, al lado de la Litografia de las Artes. d1—15p

Editor Responsable—SIMON MENDEZ
IMPRENTA ARGENTINA.

en el aire, cuando uno de aquellos sucesos que desbaratan los planes mejor combinados vino de repente á dar por tierra con todas sus risueñas esperanzas de felicidad.

El jóven capitan recibió inopinadamente la órden de incorporarse en el término de veinte y cuatro horas con su regimiento, que iba á embarcarse, para las Indias en la escuadra al mando del conde de Forbin, escuadra que ya se hallaba reunida y pronta á dar la vela.

Entregado á la mas viva desesperacion, fué Jorge á anunciar esta funesta nueva á Clemencia y á su padre. En el primer memento, no manifestó la enamorada niña su profundo dolor mas que con un tétrico silencio, pero pronto un mar de lágrimas vino á desmentir aquella afectada resignacion y á revelar las crueles angustias de su alma. El austero magistrado conservaba toda su serenidad; pero la palidez de su rostro revelaba una sincera afliccion.

—Señor presidente, le dijo Jorge, solo un medio me queda de evitar la desgracia que me amenaza, y es presentar hoy mismo mi dimision; pero no me basta el amor de Clemencia, quiero poseer tambien su aprecio, y le perderia para siempre si cometiese una bajeza.

Monsieur de La Faille apretó silenciosamente la mano del jóven capitan, en señal de aprobacion.

Jorge apuntó con timidez el proyecto que habia discurrido, y consistia en obtener el consentimiento de monsieur de La Faille para que se celebrase inmediatamente el casamiento y llevarse consigo á su esposa: hasta consentia en dejarla al lado de su padre, satisfecho con poseer aquel dulce título de esposo, que debia coronar todos sus deseos.

Rebatió este proyecto el rígido presidente con sus habituales armas, la razon y el sentimiento, y se concertó que la boda se celebraria apénas cumpliesen los dos años que debia durar la ausencia de Jorge.

Cuatro años, dia por dia despues de la escena que acabamos de referir, Jorge de Garan, cuyo regimiento habia sido destruido en la India, y que, herido en una accion y arrastrado de calabozo en calabozo, habia pasado por muerto, llegaba á Paris y se dirigia en alas de la mas viva impaciencia á casa de su madre, donde estaba preparado un magnifico festin para celebrar el inesperado regreso de aquel hijo querido. Multitud de parientes y amigos intimos asistian á aquella gran comida: todos y sobre todo madama de Garan, estaban en el colmo de la alegria; solo Jorge permanecia serio y pensativo, y no respondia á las manifestaciones de júbilo que le prodigaban mas que con ademan taciturno.

Perdonadme madre mia, dijo al fin, perdonadme queridos amigos, si correspondo tan mal á vuestro tierno interes; pero la desgracia me ha hecho supersticioso y hay impresiones que me es imposible dominar. Esta mañana, al llegar á Paris, pasando por delante de la iglesia de San German de los Prados, vi los preparativos de un entierro: la fachada estaba cubierta de paños fúnebres, y dos hileras de pobres con achas encendidas, aguardaban la salida de un ataud en medio de los cantos fúnebres del clero y del siniestro toque de las campanas....¿qué quereis que os diga? se me imaginó ver en este fatal encuentro un presagio de desventura! me alejé lo mas apriesa que pude, pero mi corazon estaba horriblemente oprimido. A pesar de todos mis esfuerzos por ahuyentar esta triste ilusion, siempre se me figura ver presentes aquel negro ataud, aquellos pálidos fulgores de la muerte, aquel lamentable duelo.

—La fúnebre ceremonia que os ha causado una impresion tan triste, dijo uno de los convidados, debia ser el entierro de la hermosa madama de Boissieux! esposa del presidente del tribunal mayor de cuentas, que murió casi de repente.

La hermosa madama de Boissieux! interrumpió Jorge; ¿tan hermosa era que así la llamaban?

La hermosa presidenta la llamaban en Paris, añadió otro convidado, como la lla-

maban en Tolosa la hermosa señorita de La Faille.

—Cielos! esclamó Jorge á punto de desfallecer. —Ha muerto!......Madama de Boissieux! Clemencia! no, no puede ser.

—Hijo mio, dijo madama de Garan despavorida en vista de la mortal palidez de Jorge: pues la suerte ha querido que seas hoy espectador de las exequias de madama de Boissieux, inútil seria prolongar por mas tiempo tus esperanzas. Sí, Jorge, la presidenta de Boissieux era la señorita de La Faille....Se casó porqué la fama de tu muerte se acreditó á tal punto que yo misma te he llorado y he vestido luto por ti. Casandose con monsieur de Boissieux, digno por todos conceptos del amor de una mujer virtuosa, no hizo mas que obedecer las órdenes de su padre.

Jorge escuchó á su madre con una agitacion imposible de expresar: no respondió palabra, pero las lágrimas que caian silenciosamente por sus mejillas bañaron la cruz de San Luis que brillaba sobre su pecho, honrosa recompensa de su intrepidez que el rey le habia hecho dar inmediatamente despues de su llegada á Francia.

Retiraronse todos los convidados, y Jorge quedó solo con su madre, que de nuevo procuró aunque en vano, consolar su honda amargura.

Luego que anocheció cogio Jorge de Garan su espada y sus pistolas, se echó al bolsillo una gran cantidad de oro, se embozó en su capa y burlando la vigilancia de los criados de que le habia rodeado su cariñosa madre, salió de su casa y se dirigió precipitadamente al cementerio de la iglesia de San German de los Prados. Llegado que hubo al punto mas solitario de un barrio apénas formado á la sazon, fuése derecho Jorge á llamar á la puerta de una choza donde vivia el sepulturero.

—Tú eres pobre, miserable, le dijo el capitan: y yo puedo enriquecerte ahora mismo: ¿aceptas?

Era el sepulturero un infeliz cargado de hijos, á quienes escasamente podia mantener con el producto de su triste industria, y naturalmente pensó, al ver delante de sí á un caballero ricamente vestido y que le hablaba en aquellos términos, en hacerse pagar lo mas caro posible el favor que sin duda le iba á pedir.

—Señor capitan, respondió el posadero de los difuntos, yo bien quisiera ser rico, y si puedo lograrlo sin comprometer mi pescuezo en este mundo ni la salvacion de mi alma en el otro, estoy á vuestras órdenes.

—Ni tu pescuezo ni tu alma corren peligro en esta ocasion, repuso Jorge; se trata de que abras inmediatamente una huesa que cerraste esta mañana, que saques de ella un ataud, que le abras y me dejes reconocer y contemplar á la que yace encerrada en él.

—Oh! en cuanto á eso no hay que pensar en ello, dijo el sepulturero con muestras de asombro y espanto. Esto es un sacrilegio, señor capitan, un horrible sacrilegio!

—Toma por el sacrilegio, dijo Jorge, dejando caer un puñado de monedas de oro sobre los antiguos epitafios roidos por el tiempo que formaban las baldozas del cuarto del sepulturero.

—Me expongo á ir á presidio!....

—Toma por el presidio; repuso Jorge, dando otro puñado de dinero.

Otras tres ó cuatro objeciones opuso todavia el hombre de los muertos, hasta que enfin, tranquilizada su conciencia por el brillo de aquellas doblillas de oro que relucian en su sórdido zaquizamí como estrellas en un cielo borrascoso, se decidió á obedecer al capitan. Cogió su azadon y su pala, dió á Jorge de Garan una linterna, y ambos se encaminaron hacia la sepultura donde yacia recien enterrada la que habia sido la hermosa presidenta de Boissieux, la idolatrada señorita de La Faille.

Al cabo de un trabajo de pocos minutos, durante el cual latia el corazon del capitan cual si quisiera salirsele á pedazos del pecho, descubrió el sepulturero la caja y la sacó al borde de la huesa.—Ahi la teneis dijo en seguida con frialdad; ya he cumplido con lo que prometí.

—Ahora es preciso que levantes la tapa del ataud, dijo monsieur de Garan; y co-